

Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Serveis de Terrassa

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Convocatoria Programa Pyme Sostenible 2024.

BDNS(Identif.): 753627.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/753627>.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios de Terrassa, informa de la Convocatoria Programa Pyme Sostenible en la anualidad 2024, a través de la prestación de servicios de asesoramiento y de la concesión de ayudas económicas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.– Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Terrassa que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo.– Objeto.

Concesión de ayudas para diseñar y desarrollar estrategias de Sostenibilidad en el marco del Programa Pyme Sostenible subvencionados en un 40% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Terrassa.

Además, puede consultarse a través de la web www.cambraterrassa.org/sostenibilitat/

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. – Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 31.364,32€.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 2.140,0 €, sobre un presupuesto máximo elegible de 5.350 € (5.000 € de coste directo +7% de costes indirectos asociados), que será pre financiado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 40%.

Estas ayudas forman parte de Programa Pyme Sostenible, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 37.175,75 €, en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027", y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 31 de octubre de 2024 a las 14:00h.

Terrassa, 9 de abril de 2024

Secretaria general, Susanna Patiño Rivera